

HECHO ESENCIAL

Santiago, 01 de diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Nueva Gerencia Legal y de Cumplimiento

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente facultado informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial, que con fecha 30 de noviembre de 2015, el señor Álvaro Larraín Prieto asumió el cargo de Gerente Legal y de Cumplimiento de acuerdo a lo definido por el Directorio de Banco Consorcio. En este nuevo rol, junto a sus equipos de trabajo, seguirá desarrollando las funciones legales que actualmente lleva a cabo, a las cuales se suman las de gestión de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo como Oficial de Cumplimiento.

Saluda muy atentamente a usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General